

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º ESO

Se debe remarcar la diferencia entre el primer apartado (evaluación) y el segundo (calificación).

En cuanto al primero, una vez descritos los aspectos sujetos a evaluación, indicamos que **el peso específico de cada uno de ellos, al evaluar, dependerá de las características concretas del grupo y del contexto en que se desarrolle la evaluación.**

Las **calificaciones** de cada evaluación, en lo referido a las pruebas escritas, se determinarán por la realización de **dos exámenes escritos** por trimestre. En el contexto de la evaluación **continua**, que debe presidir el proceso de enseñanza-aprendizaje, la materia se irá acumulando progresivamente a lo largo del curso, de tal modo que la **recuperación** de cada evaluación quedará integrada en un ejercicio realizado en la evaluación siguiente, ejercicio que realizarán los alumnos que no han alcanzado los objetivos y los que quieran subir nota.

En relación al trabajo individual:

- * Asistencia diaria a clase.
- * Iniciativa e interés por el trabajo.
- * Si finaliza y entrega el trabajo el día previsto.
- * Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- * El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- * El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- * La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- * Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- * Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.
- * Uso y manejo de instrumentos de laboratorio.

En relación al trabajo en grupo:

- * Si desarrolla una tarea particular dentro del grupo.
- * Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- * Si participa activamente en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.

* Si se limita a copiar el trabajo del grupo sin aportar el suyo propio

En relación con el centro:

- * Su grado de participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y que tengan relación con la materia impartida.

De esta forma la **calificación** quedará compuesta de la siguiente forma:

- * Pruebas específicas escritas **60% a 80%:**

- Dominio de conceptos.
- Dominio de técnicas y problemas.
- Dominio del vocabulario propio de la asignatura.
- Dominio de los Contenidos.
- Dominio de los Estándares de aprendizaje.
- Dominio de las Competencias clave: CCL, CM, CCT y CD.

* Trabajos presentados (Proyectos), experiencias de laboratorio, actividades complementarias, actividades de clase y por otro lado la asistencia y participación, del **20% al 40%**. Competencias clave evaluadas: CCL, CMCT, CD, SIEP, CAA y CYEC.

Cada profesor en virtud de las características de los grupos concretos aplicará el porcentaje adecuado dentro de estos intervalos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º ESO

La evaluación requiere el empleo de herramientas adecuadas a los conocimientos y competencias, que tengan en cuenta situaciones y contextos concretos que permitan a los alumnos demostrar su dominio y aplicación, y cuya administración resulte viable.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al evaluar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas, la realización de trabajos y actividades prácticas, etc.

- Con carácter general, para llevar a cabo la medición de los aprendizajes adquiridos se realizarán:
 - Dos exámenes globales escritos por trimestre.
 - Resolución de actividades de desarrollo y aplicación (las que se puedan realizar, en su caso).
 - Preguntas orales en clase de periodicidad variable.
 - Actividades prácticas de laboratorio (en el caso de que puedan hacerse con las debidas garantías de seguridad).
 - Actividades complementarias susceptibles de evaluación (las que puedan finalmente llevarse a cabo).

- A través de dichos instrumentos se pretende valorar:
 - Los objetivos alcanzados en las pruebas escritas.
 - El hábito de atención y participación en clase.
 - El estudio en casa.
 - El interés por la asignatura.
 - El grado de asistencia y puntualidad.
 - Las actividades realizadas, en cuanto a presentación y expresión, y calidad de las mismas.

Crterios de calificaci3n

La calificaci3n de cada una de las evaluaciones ser3 el resultado de ponderar los distintos instrumentos de evaluaci3n utilizados, de la siguiente forma:

- Un 80% para las pruebas globales escritas (previamente se har3 la media aritm3tica de las dos que se realicen por trimestre).
- Un 20% para el resto de procedimientos de evaluaci3n en su conjunto (preguntas orales peri3dicas, realizaci3n de actividades de desarrollo y profundizaci3n, inter3s demostrado por la materia, participaci3n activa, comportamiento, etc.), siempre condicionados en su realizaci3n por el tiempo disponible para su puesta en pr3ctica.

En el contexto legal de la *evaluaci3n continua*, la nota global de la 2ª evaluaci3n se obtendr3 mediante la media aritm3tica de la calificaci3n relacionada con los contenidos programados para esta evaluaci3n y de la obtenida en la 1ª. La nota final de curso (al final del 3er trimestre) ser3 el resultado de ponderar el resultado de la 2ª evaluaci3n (2/3) y de la evaluaci3n de los contenidos concretos programados para el tercer trimestre (1/3).

Actividades de recuperaci3n

Al principio del 2º y del 3º trimestre se llevar3 a cabo una **prueba escrita de recuperaci3n de la primera y segunda evaluaci3n** respectivamente, para el alumnado que haya obtenido evaluaci3n negativa en alguna de ellas o en ambas. La calificaci3n obtenida, en caso de superar a la de la evaluaci3n suspendida (referida a los contenidos concretos programados para cada trimestre), sustituir3 a 3sta a los efectos descritos en el p3rrafo anterior.

Finalizado el curso acad3mico, se programar3 para la **prueba extraordinaria de septiembre**, un examen global de la asignatura para aquellos alumnos que, en el proceso de evaluaci3n continua, no hayan alcanzado los objetivos m3nimos propuestos y por tanto hayan suspendido la asignatura en junio.

CRITERIOS DE EVALUACI3N DE BIOLOG3A Y GEOLOG3A DE 4º ESO

Se debe remarcar la diferencia entre el primer apartado (evaluaci3n) y el segundo (calificaci3n).

En cuanto al primero, una vez descritos los aspectos sujetos a evaluaci3n, indicamos que **el peso espec3fico de cada uno de ellos, al evaluar, depender3 de las caracter3sticas concretas del grupo y del contexto en que se desarrolle la evaluaci3n.**

Las **calificaciones** de cada evaluaci3n, en lo referido a las pruebas escritas, se determinar3n por la realizaci3n de **dos ex3menes escritos** por trimestre. En el contexto de la **evaluaci3n continua**, que debe presidir el proceso de ense±anza-aprendizaje, la materia se ir3 acumulando progresivamente a lo largo del curso, de tal modo que la **recuperaci3n** de cada evaluaci3n quedar3 integrada en un ejercicio realizado en la evaluaci3n siguiente, ejercicio que realizar3n los alumnos que no han alcanzado los objetivos y los que quieran subir nota.

En relación al trabajo individual:

- * Asistencia diaria a clase.
- * Iniciativa e interés por el trabajo.
- * Si finaliza y entrega el trabajo el día previsto.
- * Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- * El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- * El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- * La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- * Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- * Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.
- * Uso y manejo de instrumentos de laboratorio.

En relación al trabajo en grupo:

- * Si desarrolla una tarea particular dentro del grupo.
- * Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- * Si participa activamente en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.

* Si se limita a copiar el trabajo del grupo sin aportar el suyo propio

En relación con el centro:

- * Su grado de participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y que tengan relación con la materia impartida.

De esta forma la **calificación** quedará compuesta de la siguiente forma:

- * Pruebas específicas escritas **60% a 80%:**
 - Dominio de conceptos.
 - Dominio de técnicas y problemas.
 - Dominio del vocabulario propio de la asignatura.
 - Dominio de los Contenidos.
 - Dominio de los Estándares de aprendizaje.
 - Dominio de las Competencias clave: CCL, CM, CCT y CD.

* Trabajos presentados (Proyectos), experiencias de laboratorio, actividades complementarias, actividades de clase y por otro lado la asistencia y participación, del **20% al 40%**. Competencias clave evaluadas: CCL, CMCT, CD, SIEP, CAA y CYEC.

Cada profesor en virtud de las características de los grupos concretos aplicará el porcentaje adecuado dentro de estos intervalos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO

La evaluación requiere el empleo de herramientas adecuadas a los conocimientos y competencias, que tengan en cuenta situaciones y contextos concretos, permitiendo a los alumnos demostrar su dominio y aplicación, y cuya práctica resulte viable.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al evaluar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, etc.) o valores

(perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas, la realización de trabajos y actividades prácticas, etc.

- Con carácter general, para llevar a cabo la medición de los aprendizajes adquiridos se realizarán:
 - Dos exámenes globales escritos por trimestre.
 - Resolución de actividades de desarrollo y aplicación (las que se puedan realizar, en su caso).
 - Preguntas orales en clase de periodicidad variable.
 - Actividades prácticas de laboratorio (en el caso de que puedan hacerse con las debidas garantías de seguridad).
 - Actividades complementarias susceptibles de evaluación (las que puedan finalmente llevarse a cabo).

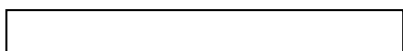
- A través de dichos instrumentos se pretende valorar:
 - Los objetivos alcanzados en las pruebas escritas.
 - El hábito de atención y participación en clase.
 - El estudio en casa.
 - El interés por la asignatura.
 - Las actividades realizadas, en cuanto a presentación y expresión, y calidad de las mismas.

Criterios de calificación

La calificación de cada una de las evaluaciones será el resultado de ponderar los distintos instrumentos de evaluación utilizados, de la siguiente forma:

- Un 80% para las pruebas globales escritas (previamente se hará la media aritmética de las dos que se realicen por trimestre).
- Un 20% para el resto de procedimientos de evaluación en su conjunto (preguntas orales periódicas, realización de actividades de desarrollo y profundización, interés demostrado por la materia, participación activa, comportamiento, etc.), siempre condicionados en su realización por el tiempo disponible para su puesta en práctica.

En el contexto legal de la *evaluación continua*, la nota global de la 2ª evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación relacionada con los contenidos programados para esta evaluación y de la obtenida en la 1ª. La nota final de curso (al final del 3º trimestre) será el resultado de ponderar el resultado de la 2ª evaluación (2/3) y de la evaluación de los contenidos concretos programados para el tercer trimestre (1/3).



Actividades de recuperación

Al principio del 2º y del 3º trimestre se llevará a cabo una **prueba escrita de recuperación de la primera y segunda evaluación** respectivamente, para el alumnado que haya obtenido evaluación negativa en alguna de ellas o en ambas. La calificación obtenida, en caso de superar a la de la evaluación suspendida (referida a los contenidos concretos programados para cada trimestre), sustituirá a ésta a los efectos descritos en el párrafo anterior.

Finalizado el curso académico, se programará para la **prueba extraordinaria de septiembre**, un examen global de la asignatura para aquellos alumnos que, en el proceso de evaluación continua, no hayan alcanzado los objetivos mínimos propuestos y por tanto hayan suspendido la asignatura en junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA DE 1º DE BACHILLERATO

1. Corrección, realización de tareas (libretas, trabajos), participación y trabajo en equipo:

Se pretende valorar con este criterio si los alumnos y las alumnas son capaces de atender las explicaciones de los profesores y de otros compañeros, muestran un comportamiento adecuado, respetan las cosas y las opiniones de los demás, se implican en la realización de tareas de clase de forma individual o en grupo y participan activamente en los debates que se planteen rebatiendo y argumentando.

2. Adquisición de conceptos básicos:

Se pretende valorar si los alumnos y alumnas poseen los conocimientos básicos que les ayuden a comprender e interpretar el medio que les rodea y saben utilizar esos conocimientos para explicar fenómenos no muy complejos.

Por otra parte se valorará la capacidad de determinar, mediante el análisis de fenómenos, algunos de los rasgos distintivos del trabajo científico.

3. Planteamiento y resolución de problemas

Se pretende valorar si los alumnos y alumnas son capaces de formular problemas, abordar las posibles soluciones, llevar a la práctica unas estrategias concreta de resolución o de comprobación en relación con el medio natural.

Por otra parte se valorará la manifestación de actitudes de curiosidad e interés por el medio natural y la ciencia y tecnología que incide en la sociedad actual.

4. Expresión y comprensión:

Se pretende valorar la capacidad para realizar un análisis crítico de la información, la extracción de información de gráficos, tablas..., la comprensión de textos científicos y la elaboración de informes, trabajos en los que se recoja con claridad y precisión las conclusiones.

5. Participación en actividades programadas por el Departamento

Se pretende valorar si el alumnado participa activamente en las actividades complementarias programadas, sigue las indicaciones en las visitas, salidas al campo, charlas y realiza las tareas que les son encomendadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar al alumnado, se usarán los siguientes instrumentos:

1. Realización de pruebas escritas, que supondrán el 60 % de la calificación
2. Realización de actividades y ejercicios, 20 % de la calificación.
3. Revisión del cuaderno 10 % de la calificación,
4. Actitud hacia la asignatura e intervenciones en clase; 10 % de la calificación.

Para cada uno de los instrumentos descritos, se considerará la utilización del francés en el mismo; constituyendo un 30 % de la puntuación en cada uno de los apartados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANATOMÍA APLICADA

DE 1º DE BACHILLERATO

Se debe remarcar la diferencia entre el primer apartado (evaluación) y el segundo (calificación).

En cuanto al primero, una vez descritos los aspectos sujetos a evaluación, indicamos que **el peso específico de cada uno de ellos, al evaluar, dependerá de las características concretas del grupo y del contexto en que se desarrolle la evaluación.**

Las **calificaciones** de cada evaluación, en lo referido a las pruebas escritas, se determinarán por la realización de **dos exámenes escritos** por trimestre. En el contexto de la **evaluación continua**, que debe presidir el proceso de enseñanza-aprendizaje, la materia se irá acumulando progresivamente a lo largo del curso, de tal modo que la **recuperación** de cada evaluación quedará integrada en un ejercicio realizado en la evaluación siguiente, ejercicio que realizarán los alumnos que no han alcanzado los objetivos y los que quieran subir nota.

En relación al trabajo individual:

- * Asistencia diaria a clase.
- * Iniciativa e interés por el trabajo.
- * Si finaliza y entrega el trabajo el día previsto.
- * Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- * El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- * El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- * La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- * Selección y organización de la información en los trabajos presentados

- * Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.
- * Uso y manejo de instrumentos de laboratorio.

En relación al trabajo en grupo:

- * Si desarrolla una tarea particular dentro del grupo.
- * Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- * Si participa activamente en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- * Si se limita a copiar el trabajo del grupo sin aportar el suyo propio

En relación con el centro:

- * Su grado de participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y que tengan relación con la materia impartida.

De esta forma la **calificación** quedará compuesta de la siguiente forma:

- * Pruebas específicas escritas **60% a 80%:**

- Dominio de conceptos.
- Dominio de técnicas y problemas.
- Dominio del vocabulario propio de la asignatura.
- Dominio de los Contenidos.
- Dominio de los Estándares de aprendizaje.
- Dominio de las Competencias clave: CCL, CM, CCT y CD.

* Trabajos presentados (Proyectos), experiencias de laboratorio, actividades complementarias, actividades de clase y por otro lado la asistencia y participación, del **20% al 40%**. Competencias clave evaluadas: CCL, CMCT, CD, SIEP, CAA y CYEC.

Cada profesor en virtud de las características de los grupos concretos aplicará el porcentaje adecuado dentro de estos intervalos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Considerando las importantes limitaciones que la densidad de contenidos de la programación impone, en lo que respecta a la metodología y a los instrumentos de evaluación se refiere, habrá que tener en cuenta, al margen de las pruebas escritas, que representarán el 80 % de la calificación final, la asistencia diaria a clase, el interés mostrado, la corrección de las intervenciones orales y la actitud positiva de atención y estudio (representarán el 20% de la

calificación). Así pues:

- Se llevaran a cabo **DOS EXÁMENES ESCRITOS** por trimestre, salvo en el tercero, cuya brevedad obliga a la realización de un solo ejercicio.
- Estos exámenes estarán integrados por *diferentes tipos de cuestiones*, lo que garantiza su objetividad:
 - *Preguntas objetivas.*
 - *Interpretación y Resolución de esquemas, gráficos y tablas de contenidos.*
 - *Reconocimiento y construcción de fórmulas moleculares generales de las principales biomoléculas (contenidos mínimos).*
 - *Otros.*
- En el contexto de la **EVALUACIÓN CONTINUA**, que debe presidir el proceso de enseñanza-aprendizaje, y con vistas a la Prueba Final del Bachillerato, la materia se irá acumulando progresivamente a lo largo del curso, de tal modo que la *recuperación* de cada evaluación *quedará integrada en los dos ejercicios realizados en la evaluación siguiente, ejercicios que realizará todo el alumnado.*
- Las **CALIFICACIONES** de cada evaluación, en lo referido a las pruebas escritas, se determinarán con respecto a la nota del último ejercicio, si es mayor que la del anterior. En el caso de que no sea así y con objeto de valorar todo el trabajo desarrollado durante el trimestre en su conjunto, se realizará una media ponderada (1/3 para el primer ejercicio y 2/3 para el segundo). Si la calificación correspondiente a los ejercicios del segundo trimestre supera a la obtenida en la 1ª evaluación, aquella será la que figure en las actas de la 2ª evaluación. En caso de ser inferior a la nota obtenida en la 1ª evaluación, la nota de la 2ª evaluación se calculará ponderando los resultados de la 1ª y de la 2ª en razón de 1/3 y 2/3 respectivamente. De la misma forma, si la calificación obtenida en el ejercicio o ejercicios realizados en el tercer trimestre supera a la de la 2ª evaluación, aquella será la nota final (3ª evaluación) de la asignatura en junio. En caso de ser inferior, la calificación final se obtendrá ponderando la nota de la 2ª evaluación con la correspondiente al tercer trimestre en razón de 1/3 y 2/3 respectivamente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOLOGÍA

2º DE BACHILLERATO

Las **calificaciones** de cada evaluación, en lo referido a las pruebas escritas, se determinarán por la realización de **dos exámenes escritos** por trimestre.

En el contexto de la **evaluación continua**, que debe presidir el proceso de enseñanza-aprendizaje, la materia se irá acumulando progresivamente a lo largo del curso, de tal modo que la **recuperación** de cada evaluación quedará integrada en un ejercicio realizado en la evaluación siguiente, ejercicio que realizarán los alumnos que no han alcanzado los objetivos y los que quieran subir nota.

Además de los criterios de evaluación señalados anteriormente para cada evaluación, se tendrá en cuenta la realización de un examen de los estándares de evaluación de cada una de las unidades, dos por evaluación cuya media aritmética se tendrá en cuenta en la ponderación final que será de:

- **75% de la nota para los exámenes**
- **15% de la nota para los proyectos temáticos**
- **10% de la nota para la participación y asistencia**

- Los exámenes de Geología pretenden valorar los conocimientos del alumnado sobre la materia, incidiendo especialmente en la claridad de los conceptos y la capacidad de análisis y de síntesis, además de valorar sus competencias: CCL, CMCT. La estructura del examen nos permite aproximarnos a estos objetivos:

-Con el tema se pretende valorar los conocimientos sobre los aspectos que se preguntan y la capacidad de síntesis.

-Con el bloque de cinco preguntas cortas se pretende valorar la claridad de los conceptos que se plantean y la capacidad de razonamiento ante situaciones concretas.

-Con la pregunta de aplicación se pretende valorar particularmente la capacidad de análisis y de aplicación práctica ante situaciones o problemas concretos.

2. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, del siguiente modo:

a) Hasta 3 puntos por el tema.

b) Hasta 4 puntos por el bloque de preguntas cortas (valoración máxima de cada pregunta: 0,8 puntos).

c) Hasta 3 puntos por la pregunta de aplicación (valoración máxima de cada una de las cuestiones que componen esta pregunta: 1 punto).

3. Como criterio general, las respuestas del alumnado deben estar suficientemente razonadas.

4. Las respuestas deben ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuará positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.

5. En la valoración de las preguntas también se tendrá en cuenta:

a) La concreción en las respuestas.

b) La ilustración gráfica: diagramas, dibujos, esquemas, gráficos, etc., que ayuden a clarificar las respuestas.

c) El buen uso del lenguaje.

d) La presentación del ejercicio y la calidad de la redacción.

- Los proyectos temáticos valorarán las competencias: CCL, CMCT, CD y CAA.

- La participación y asistencia valorarán las competencias: CSC, CAA y SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CTMA 2º DE BACHILLERATO

Las **calificaciones** de cada evaluación, en lo referido a las pruebas escritas, se determinarán por la realización de **dos exámenes escritos** por trimestre.

En el contexto de la **evaluación continua**, que debe presidir el proceso de enseñanza-aprendizaje, la materia se irá acumulando progresivamente a lo largo del curso, de tal modo que la **recuperación** de cada evaluación quedará integrada en un ejercicio realizado en la evaluación siguiente, ejercicio que realizarán los alumnos que no han alcanzado los objetivos y los que quieran subir nota.

Además de los criterios de evaluación señalados anteriormente para cada evaluación, se tendrá en cuenta la realización de un examen de los estándares de evaluación de cada una de las unidades, dos por evaluación cuya media aritmética se tendrá en cuenta en la ponderación final que será de:

- **75% de la nota para los exámenes**
- **15% de la nota para los proyectos temáticos**
- **10% de la nota para la participación y asistencia**

- Los exámenes de Ciencias de la Tierra y Medioambientales pretenden valorar los conocimientos del alumnado sobre la materia, incidiendo especialmente en la claridad de los conceptos y la capacidad de análisis y de síntesis, además de valorar sus competencias: CCL, CMCT. La estructura del examen nos permite aproximarnos a estos objetivos:

-Con el tema se pretende valorar los conocimientos sobre los aspectos que se preguntan y la capacidad de síntesis.

-Con el bloque de cinco preguntas cortas se pretende valorar la claridad de los conceptos que se plantean y la capacidad de razonamiento ante situaciones concretas.

-Con la pregunta de aplicación se pretende valorar particularmente la capacidad de análisis y de aplicación práctica ante situaciones o problemas concretos.

2. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, del siguiente modo:

a) Hasta 3 puntos por el tema.

b) Hasta 4 puntos por el bloque de preguntas cortas (valoración máxima de cada pregunta: 0,8 puntos).

c) Hasta 3 puntos por la pregunta de aplicación (valoración máxima de cada una de las cuestiones que componen esta pregunta: 1 punto).

3. Como criterio general, las respuestas del alumnado deben estar suficientemente razonadas.

4. Las respuestas deben ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuará positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.

5. En la valoración de las preguntas también se tendrá en cuenta:

a) La concreción en las respuestas.

b) La ilustración gráfica: diagramas, dibujos, esquemas, gráficos, etc., que ayuden a clarificar las respuestas.

c) El buen uso del lenguaje.

d) La presentación del ejercicio y la calidad de la redacción.

- Los proyectos temáticos valorarán las competencias: CCL, CMCT, CD y CAA.

- La participación y asistencia valorarán las competencias: CSC, CAA y SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CIENCIAS APLICADAS II DE FP BÁSICA 2º

Principios

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos y criterios de calificación

- Pruebas objetivas. Del 30% al 40%.
- Pruebas de comprensión de cada bloque. Del 30% al 40%.
- Actividades realizadas en el aula. Libreta. Del 5% al 10%.
- Asistencia y participación en clase. Del 5% al 10%.
- Trabajos exigidos. Del 5% al 10%.
- Resolución de actividades propuestas en por el propio profesor. Ejercicios online *Thatquiz*. Del 5% al 10%.

El profesor establecerá los porcentajes aplicables en cada evaluación a cada uno de estos instrumentos de calificación.

Se establecerán, según la normativa o disposiciones legales vigentes, las decisiones en relación con la pérdida de la evaluación continua de los alumnos.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación, los materiales del Área de Matemáticas y Ciencias Naturales proponen:

- Sugerencias didácticas para llevar a cabo una evaluación inicial de la unidad y de los contenidos que se trabajan en la misma

- Actividades previas de diagnóstico para conocer el grado de conocimiento de los alumnos.
- Actividades de repaso que permiten al alumno afianzar todos los contenidos de la unidad
- Actividades de evaluación fotocopiables con dos niveles de exigencia: Evaluación A, que evalúan los contenidos mínimos de la unidad; y Evaluación B, que evalúa el contenido de la unidad.
- Actividades de laboratorio que permiten al alumno alcanzar los procedimientos en ciencias.